MEDIO: PORTAL LA RAZON

FECHA: 15/MARZO/2021

Comunicación Financiera

La Razón de México

En México se tiene que abrir debate en el tema, advierte

Monreal va por regular calificadoras de riesgo

Reconoce la importancia que tiene la información que proporcionan en torno a la confiabilidad de empresas y gobiernos; “sólo algunas tienen vocación mundial”: asegura.

Por: JORGE CHAPARRO 15/03/2021 01:00

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado de la República, propuso regular la operación de las calificadoras de riesgo en México por “conflicto de intereses”.

En una publicación en su blog personal titulada “Las calificadoras de riesgo: entre la técnica y la política”, Monreal Ávila advierte que México tiene que abrir el debate en torno a las calificadoras de riesgo, porque las democracias no pueden darse el lujo de no debatir, o tomar decisiones en temas como economía, combate a la corrupción o las finanzas públicas.

En su escrito, Monreal Ávila hace un recorrido histórico sobre el surgimiento de estas calificadoras y reconoce la importancia que tiene la información que ellas proporcionan en torno a la confiabilidad de empresas y gobiernos.

Sin embargo, dice el coordinador de los senadores de Morena, sus informes no siempre han sido certeros o al menos oportunos para los inversionistas y pone como ejemplo el caso de Enron, una empresa privada del sector energético de Estados Unidos, que durante mucho tiempo obtuvo el grado de inversión, pero cuatro días antes de que se declaró en quiebra le fue cambiada esa calificación a “especulativa”. La calificadora Standard and Poors se justificó argumentando que Enron había proporcionado información errónea sobre su situación financiera.

En otro caso, la quiebra del Banco Lehman Brothers, en septiembre de 2008 recibió el grado de “inversión” por parte de Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's. La institución no pudo hacer frente a la crisis hipotecaria, que se desató por la emisión de créditos subprime sin control, lo que se consideró créditos basura porque eran impagables por los deudores. Las calificadoras no daban crédito porque imaginaron que el gobierno federal de Estados Unidos entraría en apoyo del banco lo que no ocurrió.

“El papel y las capacidades con que cuentan algunas calificadoras han mostrado ya sus límites como se ha visto no solo con los casos anteriores, y algunos más, sino también en lo que se refiere al hecho de que, como ellas señalan, no tienen como objetivo auditar las finanzas de las empresas o de los Estados, sino solo emitir opiniones de solvencia con base en las informaciones que les han brindado sus mismas clientas o clientes que son las o los que pagan por sus servicios y no los inversionistas alrededor del mundo”, explicó Monreal.

Agregó que recientemente expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) han dicho que estas tres empresas Standard & Poor's, Fitch y Moody's, tienen una influencia excesiva sobre las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana de los países.

Esto llevó a varios intentos de regulación alrededor del mundo y en el caso de México este debate se realizará muy pronto, pronosticó el senador de Morena.